



# ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

## Trámite

Solicitud de Registro de Cuentas de Acceso a Sistemas Institucionales

## Dependencia proponente

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

## Propuesta de simplificación

Que estas claves de acceso se crean desde el momento de la contratación del personal, tal vez, enviando la notificación al correo electrónico que proporcione el nuevo trabajador de acuerdo con su nivel de responsabilidad y para la actividad que va a desempeñar. Lo mismo sucedería cuando se da de baja a un trabajador que deja de prestar sus servicios a fin de evitar el mal uso de la información inherente a sus actividades.

## Dependencia responsable

Dirección General de Personal

## Acción implementada

Las entidades y dependencias tienen acceso al módulo "Registro de Usuarios para Aplicaciones" a través de la página de la Dirección General de Personal, en la cual pueden consultar la clave de acceso y si no existe la dan de alta, no requiere el envío de oficio.

<https://casiopea.personalds.unam.mx/sa/UI/Login?goto=https%3A%2F%2Fweb.dgp.unam.mx%3A51%2FaltaSAP>

Cuando se registra un movimiento de baja, también se restringen los permisos en las aplicaciones, si el personal cambió de perfil con el mismo nombramiento, la dependencia debe dar aviso para actualizar su perfil.